

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION NAUTICA S.A. CONAUTICA, CEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018. En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil dieciocho a las 09H00, en la oficina situada en la Av. Benjamín Rosales, Urbanización Santa Leonor, Mz. 11 Solar 4 al 7, vía al Terminal Terrestre, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACION NAUTICA S.A. CONAUTICA, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. Alejandro Muñoz Uscocovich y se designa como Secretario el Gerente General Ing. Daniel Morla Ginatta. El Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriendolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Drole S.A., representada por su Presidente Sr. Alejandro Muñoz Uscocovich, propietario de cinco mil (5.000) acciones; Inmobiliaria Riosol S.A., representada por su Presidente Sr. Alejandro Muñoz Uscocovich, propietario de cinco mil (5.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocada la Comisaría de la Compañía CPA Mercedes Angulo Simistera, Registro#10.982. Comprobado el quórum legal el Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA Y POR LA COMISARIA. DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Y CUATRO: ELEGUIR AL COMISARIO. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el gerente de la Compañía y por la Comisaría.

A continuación el presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de

participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, no sea distribuido y se lo envíe a Reserva facultativa. Finalmente, el Presidente somete a consideración la elección de Comisario. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisaria a la CPA Mercedes Angulo Simisterra Registro#10.982.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f) Sr. Alejandro Muñoz Uscoovich, Presidente; f) Ing. Daniel Morla Gimatta, Gerente General-Secretario; f) p.Immobiliaria Riosol S.A., Accionista,Sr. Alejandro Muñoz Uscoovich, Presidente; f) p. Drole S.A., Accionista,Sr. Alejandro Muñoz Uscoovich, Presidente.

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.



Ing. Daniel Morla Gimatta
Gerente General-Secretario